



**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
EN RECHAZO A LOS SISTEMÁTICOS ATAQUES QUE CONTRA
LAS LEGÍTIMAS AUTORIDADES DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE
ESTUDIOS HA EJECUTADO RECIENTEMENTE EL GOBERNADOR DEL
ESTADO CARABOBO RAFAEL LACAVA**



El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, en su sesión ordinaria No. 1739 de fecha 12 de julio de 2018 y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley de Universidades, acordó emitir el presente comunicado dirigido a los Organismos Internacionales, Organismos Nacionales, Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo, Comunidad Universitaria y a la Sociedad en general, con motivo de los hechos acontecidos durante las últimas semanas, en los que públicamente el Gobernador del Estado Carabobo, ciudadano Rafael Lacava, ha acusado sistemática, arbitraria e ilegalmente a nuestras legítimas autoridades universitarias, Profesora Jessy Divo de Romero en su condición de Rectora, así como al Profesor Pablo Aure Sánchez en su condición de Secretario.

Mediante tan despreciables acusaciones, impregnadas en todo momento de un lenguaje soez, ha pretendido inculpar a las mencionadas autoridades en la comisión de presuntos malos manejos administrativos, así como de conspiración y de participación en planes subversivos, emprendiendo una campaña de descalificación permanente, poniendo en duda su reputación. No menos despreciable ha sido el uso abusivo del poder, el manejo mediático de los estudiantes y de la opinión pública en general que atribuimos al Gobernador del Estado Carabobo, Rafael Lacava, lo cual a todas luces constituye un irrespeto a las Autoridades de nuestra casa de estudios, a la Autonomía Universitaria y a la Comunidad Universitaria que hace vida en nuestra Universidad de Carabobo.

La cadena ininterrumpida de atropellos tuvo su manifestación más reciente con la “*visita*” que el día sábado 07 de julio de 2018 hicieron al domicilio de la Ciudadana Rectora de la Universidad de Carabobo, Profesora Jessy Divo de Romero, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), procedimiento este que resulta inobjetablemente violatorio a los derechos fundamentales que consagra a favor de todos los ciudadanos nuestra carta magna, los tratados internacionales y el resto de las leyes de la República.

Contrariamente a lo expresado por el Gobernador del Estado Carabobo, Rafael Lacava, es de hacer notar que la Profesora Jessy Divo de Romero y el Profesor Pablo Aure Sánchez, han demostrado a lo largo de sus años de servicio en nuestra casa de estudios, que poseen una extensa, impecable y conocida trayectoria humana y profesional, que son considerados como notables ciudadanos en la entidad y en el resto del país, y que además, detentan credenciales de mérito suficientes como para calificarlos de excelentes científicos académicos, de ciudadanos solventes moralmente y respetuosos de los altos valores y principios institucionales.

Por todo lo antes expuesto, este Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, resuelve:

1. Expresar nuestro rotundo rechazo a las declaraciones y falsas imputaciones realizadas por el Gobernador Rafael Lacava, contra la Rectora de la Universidad de Carabobo, Profesora Jessy Divo de Romero, y contra el Secretario de la Universidad de Carabobo, Profesor Pablo Aure Sánchez.
2. Manifestar nuestra solidaridad y apoyo incondicional a nuestras autoridades universitarias, Profesores Jessy Divo de Romero y Pablo Aure Sánchez.

3. Exigir al Gobernador del Estado Carabobo Rafael Lacava, que guarde el debido respeto a la majestad que representan nuestras Autoridades Universitarias, la Academia y a toda la Comunidad Universitaria que integra a la Universidad de Carabobo.
4. Alertar al resto de Universidades Autónomas del país, para que se mantengan en pie de lucha ante situaciones similares que puedan atentar contra la autonomía universitaria, así como contra los valores, principios y derechos que se abrogan a todos aquellos que hacen vida permanente en ellas.
5. Acudir ante las instancias internacionales competentes con el objeto de denunciar la violación sistemática que a los derechos fundamentales y a la autonomía universitaria, han venido ejecutando el Gobernador del Estado Carabobo Rafael Lacava y los órganos de seguridad del Estado involucrados en tan reprochables acontecimientos.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Prof. José Corado
Decano Presidente del Consejo de la Facultad